



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 321-25
EXPTE. N° 237/2025-ECO-UNSa
Salta, 17 AGO 2025

VISTO: La nota presentada por Trinidad María del Huerto CARRERAS JURADO, alumna de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da cohorte, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final y designación de director del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el plan de trabajo presentado por Trinidad María del Huerto CARRERAS JURADO, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17– Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que, obra nota del Dr. Federico Anibal ZURUETA, prestando conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto y su Curriculum Vitae obra en Expte. N° 6794/22 de fs. 230 a 236.

Que propone como nombre del trabajo final: "LA IMPORTANCIA DE LA CADENA CUSTODIA EN LA GESTIÓN DE LOS CASOS EN LA UNIDAD FISCAL FEDERAL DE JUJUY DESDE EL 19/04/2021 AL 31/07/2024".

Que mediante Resolución CD ECO N° 071/25 se otorga una prórroga única y excepcional hasta el 30 de abril de 2025 para presentación del Plan de Trabajo Final y propuesta de Director/a y hasta el 31 de agosto para la defensa correspondiente.

Que obra Dictamen del Comité Académico de la mencionada carrera aconsejado la aprobación del tema propuesto y designación de Director.

Que la Dirección de Posgrados emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025 celebrada de manera Presencial el día 08.07.25 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "LA IMPORTANCIA DE LA CADENA CUSTODIA EN LA GESTIÓN DE LOS CASOS EN LA UNIDAD FISCAL FEDERAL DE JUJUY DESDE EL 19/04/2021 AL 31/07/2024" presentado por la alumna Trinidad



17



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 321-25
EXPTE. N° 237/2025-ECO-UNSa

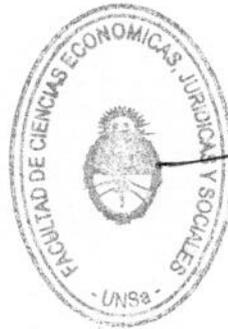
María del Huerto CARRERAS JURADO, DNI N° 34.002.380, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da cohorte.

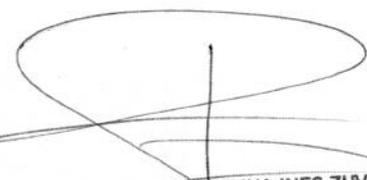
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Federico Anibal ZURUETA, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y hágase saber a la alumna Trinidad María del Huerto CARRERAS JURADO, al Dr. Federico Anibal ZURUETA, al Comité Académico de la Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos.

Melg/cca


Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.




LIC. TEOQUELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.